

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Técnico/a de laboratorio para Unidad de Genómica de IMIBIC.

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 011/2023

Resumen del puesto de trabajo:

Se busca candidato/a para cubrir una plaza de técnico/a superior de laboratorio (FP o Ciclo Formativo de Grado Superior) en la UCAIB de Genómica de IMIBIC, durante el periodo de baja maternal de uno de sus componentes y posible necesidad de cobertura de otras ausencias derivadas de esta circunstancia (vacaciones, lactancia...).

El/la candidato/a se incorporará a la Unidad de Genómica del IMIBIC, plataforma tecnológica que presta servicios de análisis genómicos y asesoramiento científico-metodológico a grupos de investigación internos y externos, y que constituye una de las Áreas de la Unidad Central de Apoyo a la Investigación Biomédica (UCAIB) con la que cuenta dicho Instituto. Además, la Unidad de Genómica del IMIBIC está acreditada desde 2021 como *Unidad Asistencial de Genética y desde 2023 ISO 9001:2005*", participa en un equipo multidisciplinar, junto a varios departamentos del Hospital Universitario Reina Sofía (HURS), dirigido a la implementación de protocolos de diagnóstico genómico. El/la técnico/a contratado/a se encargará, entre otras funciones, de llevar a cabo los protocolos de la Unidad tanto de investigación como de diagnóstico molecular.

La Unidad cuenta con tecnología de última generación, como el secuenciador NGS Miseq de Illumina, el equipo NCounter de Nanostring, la PCR digital QX2000 Droplet de Bio-Rad o el equipo Biomark HD de Fluidigm. También dispone de varias plataformas de qPCR (Light Cycler 96 y AB 7900 HT Fast) y equipamiento adicional dirigido al análisis de calidad de las muestras (DeNovix DS-11, Quantus flurometer y 2200 TapeStation).

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a podrá conocer en profundidad el funcionamiento de un laboratorio central de genómica y la gestión general del mismo. Recibirá formación en técnicas de análisis de última generación utilizadas en los campos de la Investigación Genómica y el Diagnóstico Genético.

Investigador/a Responsable: D. Álvaro Jiménez Arranz

Departamento / Grupo: Unidad de Genómica de IMIBIC

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a

Proyecto de cargo: UCAIB.Gen

Contrato a cargo de fondos europeos: No

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.387,90 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras)
Tipo de contrato	Contrato temporal de sustitución de la persona trabajadora. Contrato temporal por circunstancias de la producción.
Duración	Periodo de cobertura de maternidad y posible necesidad de cobertura de otras ausencias derivadas de esta circunstancia (vacaciones, lactancia...).
Periodo de prueba	1 mes
Jornada	100% (40 horas/semana)
Fecha prevista de inicio del contrato	Inmediata

Funciones a realizar

- Gestión general del laboratorio: recepción de muestras, gestión de compras, PRL (Prevención de Riesgos Laborales), gestión de calidad y BPL (Buenas Prácticas de Laboratorio).
- Protocolos de extracción y purificación de ácidos nucleicos procedentes de distintos tipos de muestras.
- Análisis, cuantificación y determinación de la calidad e integridad de ácidos nucleicos.
- Preparación de muestras para su análisis en los distintos equipos de la Unidad, según demanda, tales como el Secuenciador NGS MiSeq, el sistema nCounter o las plataformas de PCR cuantitativa (qPCR).
- Participar en la puesta a punto e implementación de nuevas técnicas innovadoras, tanto de investigación como de diagnóstico molecular.

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Técnico/a superior de laboratorio (FP o Ciclo Formativo de Grado Superior)

Formación:

- Formación en técnicas de biología molecular.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Titulación de técnico/a superior en laboratorio de diagnóstico clínico/biomédico, técnico/a superior en anatomía patológica y citología o similar.
- 2) Experiencia mínima de 3 años como técnico/a de laboratorio, de los cuales al menos 2 años de experiencia deberá haberse desarrollado en el ámbito del diagnóstico clínico.

**NOTA: Deberá indicarse el tipo de contrato disfrutado en cada centro. La experiencia práctica relacionada con estancias, colaboraciones en departamentos, TFG, TFM o cursos no será valorada como experiencia laboral para el cumplimiento de los requisitos mínimos. Sin embargo, sí puntuará dentro de los méritos valorables en el caso de que el/la candidato/a cumpla con los requisitos indicados.*

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia previa como técnico/a de laboratorio en centros de diagnóstico clínico. Experiencia adicional a la exigida en los requisitos mínimos. (0,2 puntos/mes, hasta un **máximo de 2,4 puntos**).
- 2) Formación, cursos en: (0,4 puntos/curso, hasta un **máximo de 2 puntos**)
 - Biología molecular y/o genómica
 - Buenas Prácticas Laboratorio (BPL)
 - Sistemas de Calidad - Normativa ISO
- 3) Experiencia previa, de al menos 1 año, en cada una de los siguientes protocolos de la Unidad: (0,4 puntos/tecnología, hasta un **máximo de 2 puntos**).
 - Extracción de ácidos nucleicos
 - Análisis, cuantificación y determinación de la calidad e integridad de ácidos nucleicos
 - qPCR - genotipado y expresión génica
 - NGS - SBS
 - nCounter
- 4) Conocimientos de inglés acreditables mediante certificado B2 o superior, o con estancias en países de habla inglesa igual o superior a un curso académico (**0,6 puntos**).



Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengán con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	13	02	2023	00.00 h
Fecha Fin	23	02	2023	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 10 de Febrero de 2023

VºBº del/de la Responsable

ÁLVARO JIMÉNEZ ARRANZ